



L47842

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n   P r i m i t i v o   S A N C H O   A u d e r  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de  
Port-Bou, número 27, p o r :

" DISPOSICION PERFECCIONADA, APLICABLE A LAMPARAS DE TIPO ORNA-  
MENTAL "

---

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

---

1           El recurrente es ya concesionario del Modelo de Utilidad  
número 107.444, inscrito a su favor con fecha 21 de Diciembre  
de 1964, y asimismo relativo a una "Disposición perfeccionada  
aplicable a lámparas de tipo ornamental".

5           La disposición reivindicada en el expresado Modelo de Utili-  
dad estribaba esencialmente en montar los brazos de la lámpara  
con respecto al núcleo de la misma, de forma que aquellos queda-  
ran en condiciones de girar libremente con respecto a correspon-  
dientes ejes horizontales. Todo de manera que los expresados  
10       brazos pudieran bascuar libremente con respecto al núcleo o



disco de soporte, siendo susceptibles de adoptar dos posiciones límite estables, en una de las cuales - posición de transporte y almacenamiento - quedaban replegados hacia el interior, determinando que el conjunto de la lámpara ocupara un volumen mínimo en tanto que en la otra posición - de instalación - sobresalían al exterior, confiriendo a la lámpara una apariencia perfectamente normal. Esta disposición ha sido ya puesta en práctica, dicho se a de paso con un éxito total, cosa por demás perfectamente lógica, dado que permite remitir y almacenar las lámparas totalmente montadas e instaladas, en unas cajas de tamaño relativamente muy reducido, y exige únicamente, para poner en servicio aquellas, llevar a cabo el rebatimiento de los brazos, operación que, como se comprende, puede ser llevada a cabo en un tiempo realmente mínimo y sin la menor complicación.

Se trata ahora de registrar y proteger un perfeccionamiento introducido en la expresada disposición, de acuerdo con el cual se prevé simplemente un sistema elástico que bloquea automáticamente a los brazos en la posición desplegada - de instalación - evitando que los mismos puedan ser apartados en forma fortuita de esta posición, por ejemplo, al llevar a cabo las operaciones de limpieza de la lámpara. Este bloqueo elástico, por otra parte según se verá claramente a continuación, se alcanza en forma muy efectiva y con una sencillez de medios realmente notable, a través de una simple pieza estampada a base de una chapa metálica que presente adecuadas características de elasticidad, cuya pieza se solidariza al brazo basculante y queda en condiciones de engatillarse elásticamente sobre el borde del disco o núcleo de soporte de los brazos, al llevar a cabo el rebatimiento de aquel.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas de la disposición que se prece



niza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

5 En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 corresponden a una vista superior en planta y un corte longitudinal, respectivamente, de la pieza que constituye elemento fundamental del sistema.

10 La figura 3 es una vista en perspectiva, mostrando a la expresada pieza convenientemente montada sobre un brazo.

Y, finalmente, la figura 4 es un detalle parcialmente en corte, mostrando a una lámpara dotada de un brazo articulado, equipado con el sistema elástico de bloqueo que nos ocupa.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

15 La lámpara que se ha representado comprende, según es normal, una columna axial 1, que podrá adoptar cualquier forma y dimensiones y pertenecer a cualquier estilo, pudiendo de manera facultativa hallarse prolongada en una cadena de suspensión o hallarse totalmente sustituida por esta cadena. A esta columna  
20 se halla solidarizada por su centro una plataforma 2, que podrá también adoptar cualquier forma, aunque por lo general presentará un contorno circular. Esta columna constituye la base superior de una cubeta 3, formando un recipiente cerrado en cuyo interior se alojan los conductores 5, mediante los que se conectan al  
25 circuito las lámparas eléctricas de incandescencia soportadas por los distintos brazos que comprende el conjunto. Esta cubeta, de manera facultativa, podrá hallarse dotada de un remate inferior 4, de forma cualesquiera adecuada, relacionado o no con la columna 1.

30 De acuerdo con la disposición reivindicada en el Modelo de Utilidad número 107.444, ya inscrito a favor del recurrente,



los brazos 6 se hallan fijados, por ejemplo, por medio de tuer-  
cas 6, a unas pequeñas placas de soporte 8, libremente articula-  
das a unos correspondientes ejes horizontales 9, fijos, bien a  
unos soportes 10 solidarizados a la plataforma 2, bien directa-  
5 mente a esta plataforma. Los orificios 11 practicados en la pla-  
taforma alcanzan dimensiones algo mayores a las normales, a fin  
de permitir la libre basculación de los brazos 6, siendo total-  
mente obturados por los soportes 8 cuando aquellos adoptan su  
posición normal de funcionamiento.

10 Y, de acuerdo con la disposición que se preoniza, cada un  
de los brazos 6 comporta solidarizada una pieza 12 de plancha  
metálica dotada de adecuadas características de elasticidad, qu  
presenta una prolongación 13 doblada en forma apropiada para en  
gatillarse elásticamente sobre el borde de la plataforma 2, al  
15 realizar el rebatimiento del brazo hacia la posición de montaje  
bloqueándolo en esta posición. La fijación de la pieza 12 al  
brazo 6 puede evidentemente llevarse a cabo a través de una mul-  
tiplicidad de sistemas distintos, incluso por medio de soldadu-  
ra o remachado. Sin embargo, una solución que resulta particula-  
20 mente simple y económica, estriba en la previsión en la expresa  
da pieza de una abertura o perforación circular extrema 14, ob-  
tenida en la propia operación de estampado en la que se obtiene  
el conjunto, a través de la que puede arriostrarse aquella sobr  
la extremidad del brazo, sujetandola por medio de las propias  
25 tuercas 7 a que se ha hecho anteriormente referencia. La entide  
de la sujeción elástica desarrollada por las expresadas piezas  
se calculará de manera que bloqueen a los correspondientes bra-  
zos en la posición de montaje, con fuerza suficiente para deter-  
minar la retención de los mismos ante cualquier clase de esfuer-  
30 zos que se puedan producir fortuitamente, pero permitiendo el  
rebatimiento de tales brazos por medio de un simple esfuerzo



manual, cuando interese.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la disposición que ha quedado descrita, cabrá introducir to<sup>5</sup> das aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

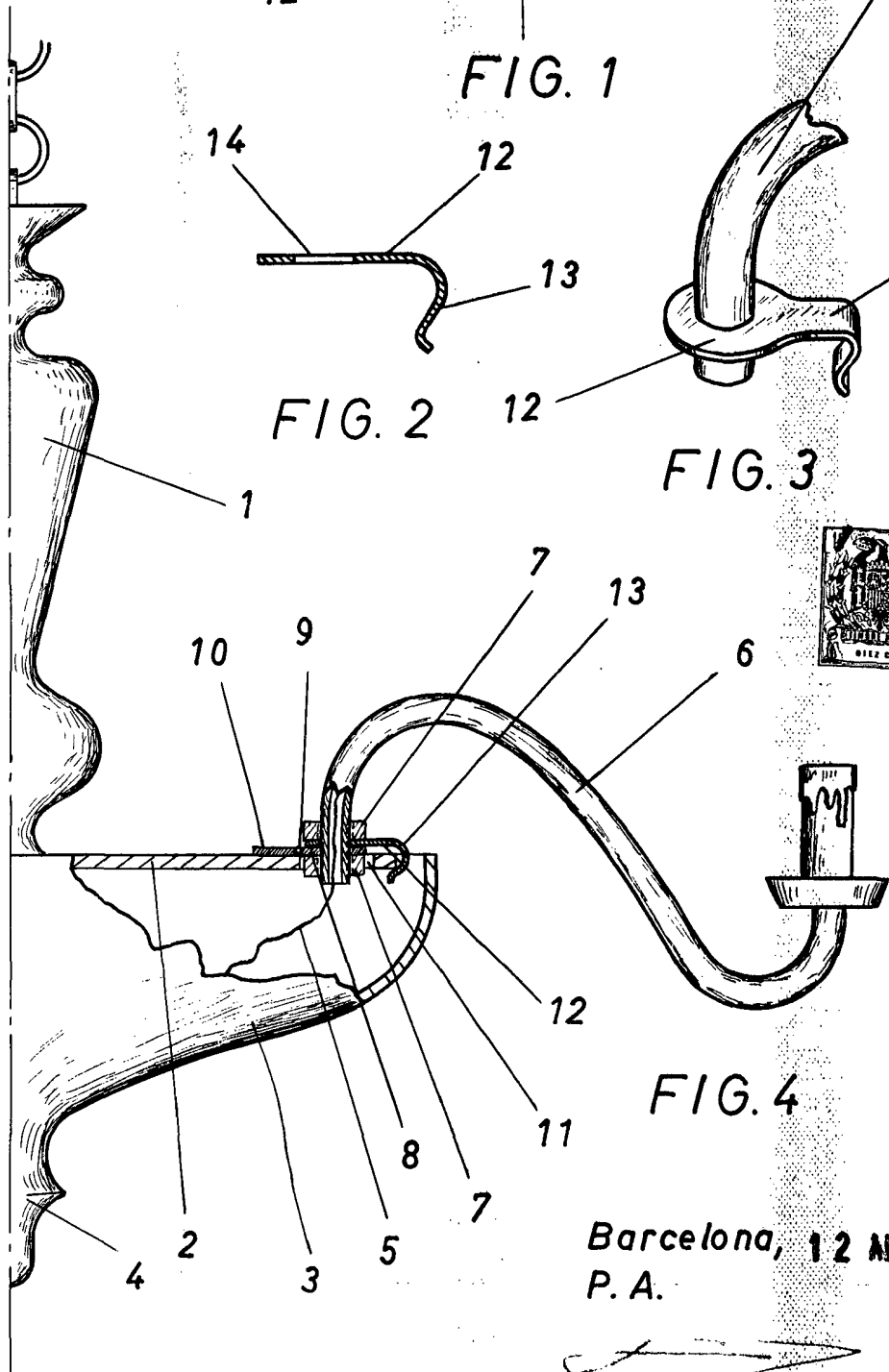
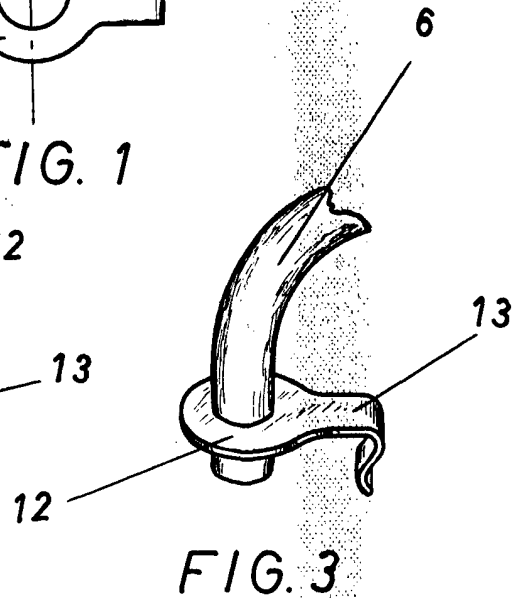
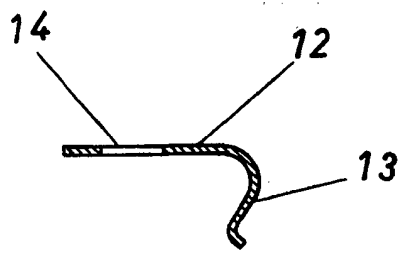
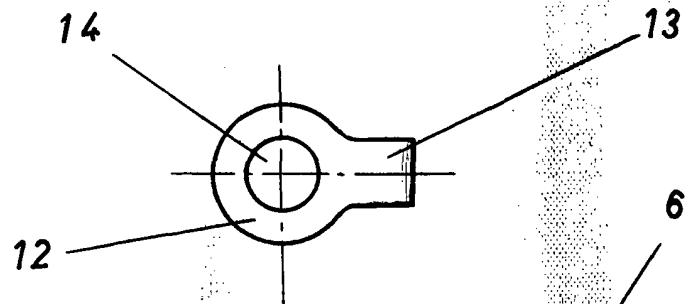
N O T A

10 SE REIVINDICA:

- 1 - Disposición perfeccionada, aplicable a lámparas de tipo ornamental, de acuerdo con la cual cada uno de los brazos articulados que comprende la lámpara comporta solidarizada una p<sup>15</sup>lancha de plancha metálica dotada de adecuadas características de elasticidad, que conforma una prolongación doblada en forma apropiada para engatillarse elásticamente sobre el borde de la plataforma que soporta los ejes de articulación de aquellos, al llevarse a cabo el rebatimiento del brazo hasta la posición normal de montaje, manteniendolo bloqueado en esta posición.
- 20 2 - Disposición perfeccionada, aplicable a lámparas de tipo ornamental.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una solacara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 12 ABR. 1969  
P. A.



Barcelona, 12 ABR. 1909  
P. A.

Escala variable